

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

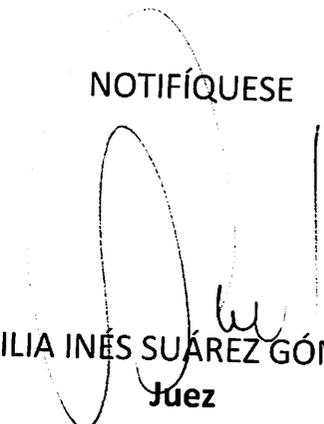
Ubaté, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: DIVISORIO 2022-00003
DEMANDANTE: MARCO ANTONIO ZABALETA ROA
DEMANDADO: MÓNICA MARCELA FERIAS DÍAZ

En virtud de la documentación que antecede, se reconoce personería al abogado LUIS HERNANDO CORREA REYES como apoderado judicial del demandado NELSON ALFONSO SALAMANCA BARÓN, en los términos y para los fines del poder conferido.

Por secretaría practíquese la notificación personal al citado profesional, bien sea de manera personal o por correo electrónico al e-mail luhercor0812@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez